



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIO

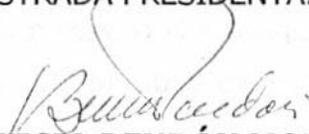
En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **veintisiete de febrero del dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Magistrada Presidenta de la Sala, **MANUEL DIAZ CARBAJAL** y **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, quienes actúan legalmente asistidos del licenciado **ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN**, secretario de acuerdos civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 9/2014-18 EXPEDIENTE: 160/2013-21 REVISIÓN DE OFICIO. JUZGADO PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.	ACTOR: MOISÉS MONTES JIMÉNEZ. DEMANDADO: INOCENTE HERNÁNDEZ CARBAJAL Y EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLAQUILTENANGO MORELOS. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE NULIDAD DE MATRIMONIO.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL TRECE.
2.-	TOCA CIVIL: 135/2013-18 EXPEDIENTE: 60/2013-1 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: LICENCIADO OMAR FLORES ÁLAMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA C. BERTHA TORRES FLORES DEMANDADO: JUAN RENDÓN OCAMPO EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINIVA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

3.-	TOCA: 156/2013-18 EXPEDIENTE: 405/2013-2 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. .	ACTOR: JAZMÍN MATITÍCO RAMÍREZ. DEMANDADO: JUAN JOSÉ LAGUNAS GARCÍA. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS PROVISIONALES.	SE MODIFICA EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO Y SE ADICIONA EL RESOLUTIVO TERCERO DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.
-----	--	---	--

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

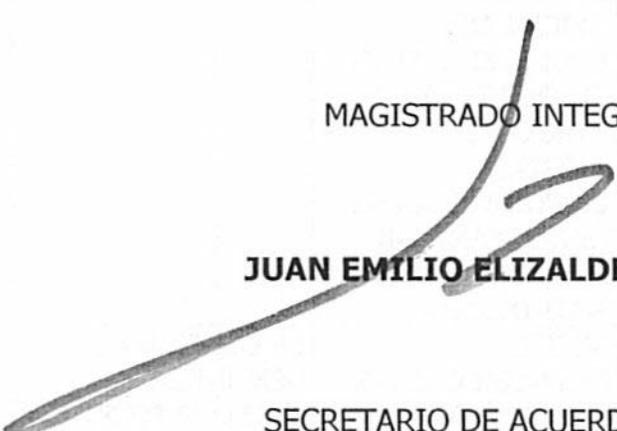
MAGISTRADA PRESIDENTA.


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

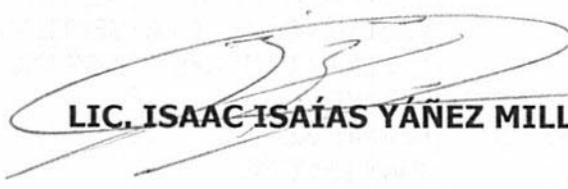
MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:


JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES


LIC. ISAAC ISAIAS YAÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día veintisiete de febrero de dos mil catorce.